

SUDÁFRICA: DESPUÉS DEL HISTÓRICO FALLO JUDICIAL, EL GOBIERNO DEBE ELIMINAR LA PENA DE MUERTE DE LOS CÓDIGOS DEL PAÍS

En Sudáfrica se ha dado un paso adelante de importancia mundial con el fallo emitido hoy por el Tribunal Constitucional de que la pena de muerte es contraria a la nueva Constitución del país.

«Hoy celebramos una victoria con este fallo, que hace avanzar la causa de los derechos humanos en África y en todo el mundo», ha dicho Amnistía Internacional. «Este histórico fallo judicial coloca a África y a Sudáfrica en vanguardia del movimiento internacional para abolir la pena de muerte».

Después del histórico fallo judicial, Amnistía Internacional ha pedido hoy al gobierno que dé el siguiente paso y elimine la pena capital de los códigos del país, para que la legislación del país se adecue al fallo.

La vista del Tribunal Constitucional sobre la pena de muerte se celebró en febrero de 1995. Amnistía Internacional envió a un representante, William Schabas, experto internacional en la cuestión de la capital, para que asistiera a la vista. El señor Schabas es profesor de derecho en la Universidad de Quebec en Montreal, Canadá.

Amnistía Internacional lleva más de dos décadas haciendo campaña contra la pena de muerte en Sudáfrica.

Hasta que se suspendió la aplicación de la pena capital en Sudáfrica en febrero de 1990, este país tenía uno de los porcentajes más elevados de ejecuciones judiciales de todo el mundo. El gobierno anterior adquirió notoriedad internacional al ejecutar a unas 1.217 personas entre 1980 y 1989, entre ellas presos políticos que fueron ejecutados a pesar de los llamamientos de dirigentes políticos y de ciudadanos normales de todos el mundo.

En la actualidad, hay unas 453 personas condenadas a muerte en Sudáfrica.

Al abolir la pena capital, Sudáfrica se une a los 55 Estados que han rechazado esta pena cruel y anticuada para todos los delitos, entre los que hay siete países africanos (Angola, Cabo Verde, Gambia, Guinea-Bissau, Mozambique, Namibia y Santo Tomé y Príncipe). Aproximadamente la mitad de los países del mundo (96 países) han abolido la pena capital en sus legislaciones o en la práctica, ha dicho Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional dijo que esperaba que el fallo judicial del Tribunal Constitucional sudafricano fuera tenido en cuenta por los países que todavía aplican la pena de muerte o que están estudiando volver a reinstaurarla.

En Costa de Marfil no se ha ejecutado a nadie desde que el país se independizó en 1960. En la actualidad se ha presentado un proyecto de ley en la Asamblea Nacional para aprobar la ejecución pública por robo a mano armada. En una carta abierta, Amnistía Internacional ha instado al presidente de Costa de Marfil, Henri Bédié, que presione para que se retire el proyecto de ley.

En 1944, al menos 2.331 presos fueron ejecutados en 37 países de todo el mundo, ha dicho Amnistía Internacional. El 87 por ciento de todas las ejecuciones se llevaron a cabo sólo en tres países: China (1.791), Irán (139) y Nigeria (más de 100). Este año se ha ejecutado al menos a 103 personas en Arabia Saudita.